



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULO 10 INCISO 9.
DEPÓSITOS CON FONDOS PÚBLICOS AL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VENTISEIS

No.	Nombre del Banco	Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta	Total depósitos
1	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	FONDO ROTATIVO INTERNO JUNTA CALIFICADORA DE PERSONAL	32385672	MONETARIA	Q 15,000.00
2					
3					
4					
5					


Nidia Nineth Soberanis Camey
Encargada de Fondo Rotativo
Unidad de Administración Financiera
Junta Calificadora de Personal, MINEDUC
Firma y sello de la persona que elaboró


Lic. Enrique Antonio Vega Solís
Coordinador Administrativo Financiero
Junta Calificadora de Personal
Ministerio de Educación

Vo.Bo. _____


Firma y sello de la Autoridad Superior de la Dependencia
Lic. Marco Vinicio Tuleo Bran
Director
Junta Calificadora de Personal
Ministerio de Educación





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
ARTÍCULO 10 INCISO 9.

DETALLE DE DEPÓSITOS CON FONDOS PÚBLICOS AL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS

No.	Fecha	Número de boleta y/o transferencia	Monto del depósito
1	20/01/2026	33032647	Q 15,000.00
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Total de depósitos del mes enero del año 2026

Q 15,000.00

Firma y sello de Vivian Vineth Soheranis Camero
Encargada de la Unidad de Administración Financiera
Junta Calificadora de Personal, MINEDUC

FIN-FOR-46
Versión 2

Todos los documentos que se encuentran en el Sitio Web del Sistema de Gestión de la Calidad, son los documentos actualizados y controlados.

Lic. Enrique Antonio Vega Solis
Coordinador Administrativo Financiero
Junta Calificadora de Personal
Ministerio de Educación

Vo. Bo.
Firma y sello de la Autoridad Superior de la Dependencia
Lic. Marco Vinicio Pinelo Brang
Director
Junta Calificadora de Personal
Ministerio de Educación

